

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, al primer semestre de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha sido formulada en base a los lineamientos emanados por el ente rector (CEPLAN), tomando en cuenta las actividades operativas programadas por los responsables de los centros de costos con asistencia técnica del personal de la Oficina de Desarrollo Institucional de la UNSCH.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el Año Fiscal 2020, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1365-2019 - UNSCH-R, con fecha 31 de diciembre de 2019, contiene el desagregado de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022, en la programación de las actividades operativas de los centros de costos de la Estructura Orgánica, que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, con criterios de eficiencia y calidad de gasto.

En cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se realizó la consistencia de la programación financiera del Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la priorización de las actividades operativas, teniéndose como resultado que para el año 2020 existen, 297 Actividades Operativas y 6 Proyectos de Inversión.

En el presente informe de evaluación se muestra el nivel de ejecución de actividades operativas de los centros de costos, así mismo se señala los principales logros, problemas identificados y medidas correctivas.

DESCRIPCIÓN GENERAL
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1365-2019-UNSCH-R, siendo formulado conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que en el POI 2020 aprobado fue con un presupuesto igual a S/.95'953,457.00, comprendido por 18 inversiones y 282 actividades operativas.

En cuanto al Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistenciado por el PIA, fue financiado con un presupuesto igual a S/.93'247,459.00, comprendido por 06 inversiones y 297 actividades operativas, lo cual refleja dicho monto y actividades en los diferentes centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	95,953,475	93,247,459
N° Inversiones	18	6
N° AO	282	297
N° AO e inversiones	322	303
<p>1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	73,265,419
N° Inversiones	7
N° AO	198
N° total AO e inversiones 2/	205
N° AO incorporadas 3/	1
N° de AO Inactivadas 4/	19
N° de AO Anuladas 5/	99
<p>1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>	

Modificaciones del Plan Operativo Institucional 2020

La evaluación realizada al Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al Primer Semestre, se aprecia un monto total de S/.93,247,459.00 como POI Consistencia con el PIA (2020), de los cuales, se realizaron modificaciones de metas financieras dentro de los centros de costos por un monto que asciende a S/.73,265,419.00; en cuanto a los proyectos de inversiones al principio de año se programó 6 proyectos, y al término del primer semestre se incrementó a 7 proyectos; igualmente, en cuanto a las actividades operativas se inició al principio de año con 297 actividades, donde al término del primer semestre se incorporó 01 actividad, se inactivaron 19 actividades y se anularon 99 actividades operativas por diferentes centros de costos, haciendo que al término del primer semestre se contó con 198 actividades para el seguimiento y evaluación del POI 2020 del primer semestre.

Por lo cual el porcentaje de actividades operativas y el monto total de las metas financieras se redujeron en 32.34% y 21.42% respectivamente, en comparación al POI 2020 consistente con el PIA. Las modificaciones efectuadas toman en cuenta el aporte al cierre de brechas, accesibilidad al ciudadano y la contribución a alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional de la UNSCH 2019-2022. Visualizar Tabla N° 01.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	1					
AEI.01.01	CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES	1	53	16,875,654	101 %	0 %	44 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE	2	17	0	*	0 %	0 %
AEI.01.02	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.	3	12	347,266	80 %	0 %	37 %
AEI.01.05	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO	5	1	223,448	100 %	0 %	50 %
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	1	6	679,192	99 %	0 %	33 %
OEI.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3					
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD	1	4	31,200	100 %	0 %	13 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	1	0	*	0 %	0 %
AEI.03.04	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3	1	0	0 %	0 %	0 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4					
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	61	5,958,574	93 %	0 %	25 %
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	42	0	*	0 %	0 %
AEI.04.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD	3	2	0	*	0 %	0 %
AEI.04.04	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD	5	3	24,498	100 %	0 %	17 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5					
AEI.05.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	1	0	*	0 %	0 %
AEI.05.03	PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD	3	1	0	*	0 %	0 %
	TOTAL		205	24,139,832			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La información de evaluación se da de acuerdo a la estructura orgánica, identificando a los Centros de Costos como responsables de ejecutar las Actividades Operativas, asimismo, asignan la información física y el presupuesto para su ejecución, así como los factores que incidieron en el avance físico y presupuestal.

La Tabla N° 02, nos muestra el avance físico promedio ponderado de actividades operativas e inversiones por acción estratégica institucional y objetivo estratégico institucional, especificando que, de las 205 actividades operativas existentes a la culminación del Primer Semestre, donde se muestra que las acciones estratégicas AEI.01.01- CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES;

AEI.01.05 - PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO; AEI.02.01 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES; AEI.03.01- PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD; AEI.04.04 - PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD; lograron cumplir con una ejecución del 100%, con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la UNSCH.

La acción estratégica institucional que cuenta con menor porcentaje de avance físico de actividades operativas se encuentra la AEI.03.04 - PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA que cuenta con una actividad operativa que es el AOI00009400239 - Realización de actividades de voluntariado estudiantil; correspondiente al centro de costo de la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria.

En cuanto a la acción estratégica institucional AEI.01.02- SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE que obtuvo una ejecución del 80%, teniendo 12 actividades operativas; y la acción estratégica institucional AEI.04.01 SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD que obtuvo una ejecución de 93% teniendo 61 actividades operativas de diferentes centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	205	24,139,832	96 %	0 %	23 %
	TOTAL	205	24,139,832			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Se tiene a la cadena de programación funcional 22: EDUCACIÓN, que cuenta con 205 actividades operativas de todos los centros de costos de la UNSCH; donde su ejecución física es de 96% y un seguimiento financiero por un total de S/. 24,139,832.00 Soles; lo cual se menciona que la mayoría de los centros de costos cumplieron en la reprogramación y seguimiento de sus actividades operativas durante el primer semestre del 2020.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	RECTORADO	8	2,143,898	100 %	0 %	13 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	0	0 %	0 %	0 %
01.04.01	OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES	3	31,022	100 %	0 %	17 %
01.04.02	OFICINA DE INVERSIONES	5	45,828	100 %	0 %	10 %
01.04.03	OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	2	207,762	100 %	0 %	17 %
01.05	OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	2	56,388	100 %	0 %	47 %
01.06.01	SECRETARÍA GENERAL	2	168,962	100 %	0 %	27 %
01.06.02	OFICINA DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS	2	86,622	100 %	0 %	25 %
01.06.03	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	2	93,328	100 %	0 %	25 %
01.07	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	59,128	100 %	0 %	17 %
01.08	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	3	45,546	100 %	0 %	17 %
01.09	OFICINA GENERAL DE COOPERACION INSTITUCIONAL	2	30,095	120 %	0 %	27 %
01.10.01	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2	21,960	300 %	0 %	25 %
01.10.02	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	46,416	100 %	0 %	17 %
01.10.03	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	3	33,636	100 %	0 %	17 %
01.10.04	OFICINA DE PRESUPUESTO	7	39,016	100 %	0 %	14 %
01.10.05	UNIDAD FORMULADORA	7	22,054	100 %	0 %	7 %
01.11	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	2	0	100 %	0 %	25 %
02.01	VICERRECTORADO ACADEMICO	3	78,882	100 %	0 %	33 %
02.02	OFICINA GENERAL DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN	4	24,498	100 %	0 %	13 %
02.03	OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN Y PROMOCION	3	60,870	100 %	0 %	17 %
02.04.01	OFICINA DE GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	9	81,030	100 %	0 %	6 %
02.04.02	OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	109,260	100 %	0 %	25 %
02.05.01	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	7	37,914	50 %	0 %	7 %
02.05.02	OFICINA DE SERVICIOS ASISTENCIALES	4	45,498	100 %	0 %	13 %
02.05.03	OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA	2	137,154	25 %	0 %	129 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06	OFICINA GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	6	31,200	50 %	0 %	8 %
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	3	76,396	100 %	0 %	17 %
03.02	OFICINA GENERAL DE INVESTIGACION E INNOVACION	4	602,796	98 %	0 %	36 %
04.01.01	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	2	46,758	100 %	0 %	50 %
04.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA	1	1,320,968	100 %	0 %	50 %
04.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	353,644	100 %	0 %	50 %
04.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA	1	334,140	100 %	0 %	50 %
04.01.05	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROFORESTAL	2	300,039	100 %	0 %	25 %
04.01.06	CENTRO EXPERIMENTAL DE WALLAPAMPA	1	57,588	100 %	0 %	50 %
04.02.01	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	82,374	100 %	0 %	50 %
04.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	3	1,324,618	100 %	0 %	17 %
04.03.01	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	148,580	100 %	0 %	50 %
04.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	2	1,514,469	100 %	0 %	25 %
04.03.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	268,301	100 %	0 %	25 %
04.03.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3	262,650	100 %	0 %	17 %
04.03.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	203,748	100 %	0 %	25 %
04.03.06	PLANTELES DE APLICACIÓN DE GUAMAN POMA DE AYALA	1	137,508	100 %	0 %	50 %
04.04.01	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3	60,662	100 %	0 %	17 %
04.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	4	1,029,058	100 %	0 %	38 %
04.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	2	1,036,376	100 %	0 %	25 %
04.04.04	ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	2	480,426	100 %	0 %	25 %
04.04.05	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	3	185,270	100 %	0 %	17 %
04.05.01	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	3	43,110	100 %	0 %	17 %
04.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	302,614	100 %	0 %	17 %
04.05.03	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1	367,512	100 %	0 %	50 %
04.05.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA	1	597,926	100 %	0 %	100 %
04.06.01	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	2	67,240	100 %	0 %	25 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1	314,312	150 %	0 %	60 %
04.06.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA	2	528,840	100 %	0 %	25 %
04.06.04	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	301,832	100 %	0 %	50 %
04.06.05	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1	329,319	100 %	0 %	50 %
04.07.01	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	62,510	100 %	0 %	50 %
04.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	303,584	100 %	0 %	50 %
04.08.01	FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL	2	92,416	100 %	0 %	25 %
04.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	373,192	100 %	0 %	50 %
04.08.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	3	431,166	100 %	0 %	17 %
04.08.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICO	2	1,341,646	100 %	0 %	25 %
04.08.05	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	323,062	100 %	0 %	17 %
04.09.01	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	3	76,980	100 %	0 %	17 %
04.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	1,027,650	100 %	0 %	50 %
04.09.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	372,404	100 %	0 %	50 %
04.09.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	3	267,820	100 %	0 %	17 %
05.01	POSGRADO	3	223,448	100 %	0 %	17 %
06.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	691,842	100 %	0 %	33 %
06.02	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIALES	4	755,230	51 %	0 %	13 %
06.03	OFICINA DE ALMACÉN	2	86,964	100 %	0 %	26 %
06.04	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4	764,186	100 %	0 %	28 %
06.05	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	2	216,156	100 %	0 %	25 %
06.06	OFICINA DE TESORERÍA	3	157,285	100 %	0 %	36 %
06.07	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	155,250	100 %	0 %	25 %
	TOTAL	205	24,139,832			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Se analiza que, del total de Centros de Costos existentes en la UNSCH, respecto a la finalización del primer semestre se muestra que los 76 centros de costos de la Universidad, 67 centros de costos lograron ejecutar un 100% de sus actividades programas que representa un 88.16% del total de los centros de costos de sus metas físicas; en cuanto al centro de costo de Órgano de Control Institucional su ejecución en el primer semestre es del 0%; en cuanto a la Oficina de Comedor y Residencia su ejecución para el primer semestre del 2020 fue de un 25% en su meta física, esto debido por la emergencia sanitaria COVID-19 que viene afrontando nuestro país, ya que en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el periodo del primer semestre no se ejecuto el servicio de comedor universitario dirigido a los

estudiantes de nuestra casa de estudios; en cuanto a los centros de costos de Oficina General de Bienestar Universitario, Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria y la Oficina de Control Patrimoniales su ejecución de cada uno de ellos en el primer semestre es de 50% en sus metas físicas, ya que muchos de sus actividades no se lograron realizar por motivos de la emergencia sanitaria COVID-19; la Oficina General de Investigación e Innovación ejecuto en el primer semestre casi la totalidad de sus actividades operativas programadas, alcanzando una ejecución del 98% para el primer semestre; en cuanto a la Oficina de Cooperación Interinstitucional su ejecución para el primer semestre fue de 120% en sus metas físicas de sus actividades operativas programadas; en cuanto a la Escuela Profesional de Antropología Social logro ejecutar para el primer semestre del 2020 un 150% de sus metas físicas de sus actividades operativas programadas; en cuanto a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para el primer semestre tuvo una ejecución del 300% de sus metas físicas, esto debido que lograron realizar mayores metas físicas dentro de sus actividades operativas en el primer semestre del año.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05	AYACUCHO	203	23,839,793	96 %	0 %	23 %
08	CUSCO	2	300,039	100 %	0 %	25 %
	TOTAL	205	24,139,832			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

En cuanto es esta Tabla se refleja el avance físico y financiero por departamento; en este sentido se determina que el 99% de las actividades operativas de todos los centros de costos se realizaron en el departamento de Ayacucho, mientras el 1% de las actividades operativas corresponde al departamento de Cusco, que corresponde al centro de costo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal. Se tiene el análisis que el avance físico de las actividades operativas e inversiones por rango de avance, promedio ponderado y financiero por centro de costo teniendo programado un presupuesto de S/. 23,839,793.00 para el financiamiento de la ejecución de 203 actividades operativas por centro de costo para el departamento de Ayacucho, siendo el porcentaje de ejecución físico promedio de 96%. En cuanto al departamento de Cusco se tiene programado un presupuesto de 300,039.00 soles para el financiamiento de 02 actividades operativas correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, teniendo una ejecución del 100% de las actividades operativas programadas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID-19

Mediante la Resolución Rectoral N° 291- 2020- UNSCH, se aprueba las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático en el marco del artículo 3, numeral 3.3 del D. L N° 1465- Decreto Legislativo que Establece Medidas para Garantizar la Continuidad del Servicio Educativo en el Marco de las Acciones Preventivas del Gobierno ante el Riesgo de Propagación del Covid-19” en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 1, 329, 040.00.

El MINEDU emite la “Guía De Orientación Para Realizar Modificaciones Presupuestarias En Las Universidades Públicas En El Marco De La Emergencia Nacional Para Prevenir La Propagación Del Covid - 19”, en la cual se indica que la reorientación del gasto de la genérica de gasto 2.3- Bienes y Servicios de las partidas que no tendrían continuidad en el año 2020 (viajes, movilidad estudiantil) para financiar actividades prioritarias de la universidad para garantizar el servicio no presencial con cargo a los saldos de las específicas de gasto no esenciales (saldo= PIM - monto certificado).

El Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado tiene como resultado específico que los egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional, de esta manera, el egresado se inserta adecuadamente en el mercado laboral y contribuye con el desarrollo del país, es decir la población objetivo es el estudiante; razón por la cual se modificaron los recursos del P.P 0066 en el marco del D.L. No 1465 (específicamente de los centros de costos de escuelas, facultades, OGGA, VRA, y otros) con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo virtual o remoto. Mientras los recursos programados de la categoría presupuestal 9001. Acciones Centrales financian las actividades para asegurar la operatividad y funcionamiento de la UNSCH.

Que mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 165-2020-UNSCU, se encargo efectuar el recorte presupuestal en forma coordinada con cada uno de los centros de costos para su análisis y su autorización de las modificaciones presupuestales ante la comisión Especial.

ANÁLISIS ADICIONAL
ANÁLISIS ADICIONAL

Según la evaluación que se realiza al seguimiento y reprogramación de las actividades operativas registradas por los centros de costos se analiza el cumplimiento en el registro de seguimiento en el Aplicativo POI CEPLAN V.01 casi de la totalidad de los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; esto se refleja en el avance físico del 96% para el primer semestre y un seguimiento financiero por un total de S/. 24,139,832.00 soles.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO**Medidas Adoptadas para el Cumplimiento de Metas**

Como se observó en las tablas anteriores que a nivel global de los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que el avance físico para el primer semestre se llegó a ejecutar un promedio de 96%, cabe mencionar que del total de los centros de costos (76) un 88.16% de ellos ejecutaron al 100% de sus actividades operativas, es decir que 67 centros de costos tanto administrativos y académicos lograron cumplir en su totalidad las metas físicas y financieras programadas en sus actividades operativas para el primer semestre del 2020; en cuanto al centro de costo de Órgano de Control Institucional su ejecución en el primer semestre fue un 0%, esto debido que no registro su seguimiento correspondiente de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio en el Aplicativo POI CEPLAN V.01; en cuanto al centro de costo de Oficina de Comedor y Residencia su ejecución para el primer semestre del 2020 fue de un 25% de sus metas físicas, esto debido por la emergencia sanitaria COVID-19 que viene afrentando nuestro país, ya que en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el periodo del primer semestre no se ejecutó el servicio de comedor universitario dirigido a los estudiantes de nuestra casa de estudios así mismo, los centros de costos de Oficina General de Bienestar Universitario, Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria y la Oficina de Control Patrimoniales su ejecución de cada uno de ellos en el primer semestre es de 50% de sus metas físicas; en cuanto a los centros de costos de la Oficina de Cooperación Interinstitucional, Escuela Profesional de Antropología Social y la Oficina General de Planificación y Presupuesto lograron ejecutar mayor al 100%, esto debido que realizaron mayor número de metas físicas en sus respectivas actividades operativas para el primer semestre del año.

Para el logro de la ejecución de las actividades operativas de todos los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fue que la Oficina de Desarrollo Institucional realizo diferentes reuniones y talleres con todos los centros de costos, esto con el motivo de dar asistencia técnica y el debido acompañamiento de la reprogramación y registro del seguimiento en las actividades operativas durante del primer semestre; logrando así que la mayoría de los centros de costos cumplieron con registrar su seguimiento y reprogramación en el Aplicativo POI CEPLAN V.01.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA
Medidas para la Mejora Continua

La Oficina de Abastecimiento, Oficina de Presupuesto y la Oficina de Desarrollo Institucional deben coordinar para el cumplimiento de las actividades operativas programadas por los centros de costos y cumplir con la ejecución de las programaciones físicas y financieras, a fin de evitar continuas reprogramaciones.

Los responsables de los centros de costos deberán coordinar con el Oficina de Abastecimiento sobre el requerimiento de sus necesidades respecto a la compra de bienes y/o servicios, asimismo deberán coordinar anticipadamente e internamente, la incorporación, la ejecución y/o reprogramación de las actividades operativas programadas durante el año.

La modificación del presupuesto institucional debe reflejarse en el Plan Operativo Institucional 2020, a través de la ampliación de metas físicas y/o financiero de las actividades operativas.

**CONCLUSIONES
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El monto programado consistenciado con el PIA es de S/. 93,247,459.00 soles, mientras se realizaron modificaciones de metas financieras dentro de los centros de costos por un monto que asciende a S/.73, 265,419.00 al término del primer semestre del 2020.

En cuanto a los proyectos de inversiones al principio de año se programó 2 proyectos, y al término del primer semestre se incrementó a 6 proyectos; igualmente, en cuanto a las actividades operativas se inició al principio de año con 297 actividades, donde al término del primer semestre se incorporó 01 actividad operativa, se inactivo a 19 actividades operativas, así mismo se realizó la anulaciones de 99 actividades por diferentes centros de costos, haciendo que al término del primer semestre se contó con 205; esto tomando en cuenta el aporte al cierre de brechas, accesibilidad al ciudadano y la contribución a alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional de la UNSCH (2019-2022), aprobado a través de Resolución Rectoral N° 823-2019-UNSCH-R aprobado el 28 de diciembre del 2018.

El avance físico promedio ponderado al término del primer semestre es de 96%, donde se detalla que del total de los centros de costos (76) un 88.16% de ellos ejecutaron al 100% de sus actividades operativas, es decir que 67 centros de costos, tanto administrativos y académicos lograron cumplir en su totalidad las metas físicas y financieras programadas en sus actividades operativas para el primer semestre del 2020.

al término del primer semestre, el seguimiento financiero según el registro POI CEPLAN fue de S/. 24,139,832.00 soles distribuido en 205 actividades operativas de los diferentes centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Al término del primer semestre, se muestra que las acciones estratégicas AEI.01.01- CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES; AEI.01.05 - PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO; AEI.02.01 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES; AEI.03.01- PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD; AEI.04.04 - PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD; lograron cumplir con una ejecución del 100%, con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la UNSCH.

Mediante la Resolución Rectoral N° 291- 2020- UNSCH, se aprueba las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático en el marco del artículo 3, numeral 3.3 del D. L N° 1465- Decreto Legislativo que Establece Medidas para Garantizar la Continuidad del Servicio Educativo en el Marco de las Acciones Preventivas del Gobierno ante el Riesgo de Propagación del Covid-19” en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 1, 329, 040.00.